

Los hijos y la ruptura matrimonial

Diego Ruiz Becerril

Departamento de Sociología, Fac. CC.PP. y Sociología, Universidad de Granada

El objeto del presente trabajo es el análisis de los principales efectos que la ruptura matrimonial provoca en los hijos. Se parte de una consideración general del ajuste personal de los hijos y se estudian las distintas consecuencias de la ruptura en cuatro campos básicos: las relaciones entre padres e hijos, las relaciones interpersonales con los iguales y la pareja, el ámbito académico y las consecuencias en la conducta.

En estos indicadores se evidencian unos efectos, que varían en función de determinadas características, pero que siempre muestran una incidencia negativa en los hijos de familias divorciadas. Sin embargo, un examen detallado manifiesta que muchos de los rasgos atribuidos a la ruptura no se derivan de ésta.

Palabras clave: ruptura matrimonial, relaciones padres-hijos, ajuste del hijo, consecuencias del divorcio.

This work analyses the main effects that marital breakdown cause in children. After considering child adjustment in a general way, within the different consequences of the marital breakdown are studied from four basic fields: parent-child relationships; interpersonal relations among equals and the couple; the academic perspectives; and the behaviors problems.

These indicators make evident some effects, wich change according to certain characteristics, but they always show a negative incidence in children who come from broken families.

Nevertheless, a detailed examination reveals that many features attributed to marital breawdown don't derive from it.

Key words: marital breakdown, parent-child relationships, child adjustment, consequences of divorce.

1. El ajuste personal de los hijos

Con la entrada en vigor de la Ley del divorcio (1981) se posibilita -por segunda vez en la historia de España- la legalización de las rupturas matrimoniales. Desde un principio, tanto los legisladores como la sociedad fueron conscientes que el divorcio, si bien podía beneficiar a la pareja tendría, quizás, efectos más negativos en los hijos. Este argumento siempre ha sido uno de los principales apoyos para los sectores sociales que rechazaban la legalización del divorcio. La discusión de la Ley no fue acompañada, lamentablemente, por un interés permanente en observar y analizar los resultados que ocasionó. Ni los legisladores ni los científicos sociales han prestado mucha atención a los efectos del divorcio. Esta situación se ha producido aún a pesar de que

la ruptura tiene una consecuencia social objetiva y evidente, el aumento de familias monoparentales encabezadas, sobre todo, por mujeres. Este tipo de familias no son nuevas, siempre han existido las formadas por viudas; la novedad es la aparición de la monoparentalidad por separación o divorcio. Este tipo de familias monoparentales han aumentado tanto, que en mujeres menores de 45 años las separadas o divorciadas constituyen el porcentaje más elevado. No obstante, España es uno de los países europeos donde la monoparentalidad tiene menor incidencia (Iglesias, 1994).

El hecho es que los hijos, tras la separación de sus padres, pasan a vivir en monoparentalidad, en ocho de cada diez casos con la madre (Encuesta Sociodemográfica, 1991. Elaboración propia). Estos hijos de divorciados experimentan una

situación novedosa en España. Con anterioridad no ha existido esta circunstancia legal, social y cultural en nuestro país. Pues bien, frente a la posibilidad única y exclusiva de poder analizar la primera generación juvenil que ha vivido el divorcio, se está dejando transcurrir este hecho. En el plano teórico, a su vez, el panorama internacional no es nada claro. Los resultados que existen son en gran medida contradictorios y muy confusos. Esta característica se debe a que, en general, son examinadas sólo dimensiones seleccionadas del bienestar de los hijos, sin considerar las variaciones en las estructuras familiares y, sobre todo, porque son estudios no siempre representativos ni longitudinales. Cuando los investigadores han observado todas estas precauciones sus conclusiones se asemejan, si bien aún restan muchos aspectos que registran controversia.

La noción de ajuste personal nació bajo la perspectiva psicosocial, pretendiéndose conocer en qué grado la adaptación psicosocial del hijo de padres divorciados era similar a la de hijos de familias intactas. Esto es, cómo afectaba la ruptura matrimonial y la estructura familiar monoparental a la vida y características personales del hijo. Conforme la investigación se fue desarrollando la transformación del término era inevitable. Progresivamente se estudiaban más aspectos del ajuste y se descubría la configuración de un proceso, una trayectoria que desbordaba el terreno puramente psicológico para invadir un área multidisciplinar y heterogénea. De esta forma, el conjunto de variables que hoy abarca el concepto es vastísimo de tal manera que, en la actualidad, se discute seriamente la necesidad de un modelo general que ordene y aclare las consecuencias generales de la ruptura matrimonial sobre los hijos. En este trabajo realizaré un análisis de las áreas más consolidadas de la investigación, especialmente en lo referente a relaciones intergeneracionales y al ámbito académico. En primer lugar, referente a los rasgos psicosociales distintivos que los hijos de familias rotas presentan en comparación a las intactas podría enumerarse un amplio listado. El perfil típico

abarcaría desde el estrés emocional, a la depresión o ansiedad y baja autoestima. Siempre muestran menores puntuaciones en felicidad, interés por la vida y baja satisfacción con determinados valores como los amigos y la vida familiar (Cummings y Davies, 1994; Castells 1993; Emery, 1988). Sin embargo, muchos de estos rasgos desaparecen con el tiempo y no siempre este perfil es propio y único de los hijos de padres separados. Por ejemplo, analizaré con mayor detención el caso de la autoestima.

En general, todos los estudios sobre este indicador alcanzan la misma conclusión, a saber, que los hijos de familias divorciadas tienen menor autoestima que los hijos de familias intactas. Pero - y esto es de suma importancia- la estructura familiar no está ligada a la autoestima del hijo. Es, fundamentalmente, el grado de conflicto matrimonial lo que determina éste (Demo y Acock, 1988).

Las investigaciones se basan en los informes de los propios hijos para estudiar la autoestima, complementados por la visión que ofrecen los padres y el profesorado. Se descubre que la estructura familiar (bien intacta, monoparental o reconstituida) no provoca diferencias significativas. Por el contrario, sí se observa la tendencia a disminuir la autoestima cuando los hijos perciben un conflicto alto en sus familias. Es el conflicto matrimonial el que disminuye la autoestima, independientemente de la estructura familiar, la edad o sexo del hijo y el número de hermanos. Según esto, para el hijo es más negativo vivir en familias intactas conflictivas, que en familias monoparentales sin conflicto. En estos casos la ruptura matrimonial es incluso positiva para los hijos en el sentido de que muestran una mayor autoestima y bienestar psicológico que los hijos de familias intactas.

En definitiva, las investigaciones parecen constatar que no es el tipo de composición familiar que resulte tras la ruptura matrimonial la que determina el autoconcepto del hijo -al igual que otras variables psicosociales-. Es el grado de conflicto el que influye básicamente, con independencia de factores como edad, sexo o clase social

(Furstenberg y Cherlin, 1991). Sin embargo, existe una excepción que sí provoca diferencias según el tipo de familia. Aquellas situaciones donde la familia monoparental aparece en un contexto social negativo hacia estas familias, sí registran una relación directa entre divorcio y efectos negativos sobre la autoestima y bienestar del hijo. Cuando existe un determinado estigma social, la estructura familiar de monoparentalidad genera consecuencias más severas en el hijo, excepción que puede ser importante para el caso de España, especialmente en las primeras generaciones juveniles que tuvieron padres separados.

Por otra parte, el grado de adaptación del hijo en la postruptura se debe también al soporte que reciba de la familia. En general el apoyo que recibe el hijo y la persona que lo custodia proviene de parientes, vecinos, amigos, el exconyuge o de asistencia contratada. A partir de todas estas fuentes la familia recibe soporte permitiendo al hijo tener un ajuste más adecuado a las situaciones. En la medida que se reciban más ayudas será más beneficioso y fácil el proceso de adaptación. El tipo de ayuda que se reciba es de muy distinta naturaleza, desde acoger al hijo en su hogar, a la del cuidado de los hijos durante algunos días, pasando por la ayuda estrictamente financiera o el soporte psicológico y emocional. Estos apoyos son significativamente positivos para el hijo, tanto de forma directa, los ofrecidos al hijo, como de forma indirecta, por medio de los que reciben los padres, especialmente el que custodia.

2. Las relaciones entre padres e hijos

Las relaciones intergeneracionales padre-hijo son un rasgo esencial para el bienestar y la delimitación de roles y status en el ámbito familiar. El contacto entre generaciones, si para cualquier persona es imprescindible, adquiere especial relevancia cuando nos referimos a personas divorciadas y sus hijos.

La ruptura matrimonial representa un fuerte impacto para las relaciones entre padres e hijos. La separación tanto física como emocional las

afecta negativamente. En realidad, en la mayoría de ocasiones, no es la ruptura el determinante del deterioro de las relaciones sino que éstas han sufrido un desgaste previo durante la vida matrimonial, en los conflictos entre padres de los que los hijos no pueden evitar sus consecuencias. Es más, aun después de alcanzada la separación o el divorcio el hijo sigue siendo uno de los aspectos más polémicos de las relaciones entre cónyuges ya que en torno a él se debate el régimen de visitas y de pensiones.

Han sido numerosos los estudios que se han interesado por las repercusiones que tiene el divorcio en las relaciones entre padres e hijos. Este amplio interés se ha debido, sobre todo, a la preocupación que ha existido en todo momento sobre las consecuencias que la ruptura puede provocar en los hijos (Cooney, 1994; Cummings y Davies, 1994; Pett et alii, 1992).

Ahora bien, si es cierto que existe gran cantidad de estudios sobre las relaciones entre padres e hijos, los análisis se suelen restringir a los casos en que los hijos son menores de edad, siendo menos frecuentes las investigaciones de las relaciones en la juventud o edad adulta.

Esta desproporción no es inquietante pues, en general, parece ser que los efectos de la ruptura matrimonial son similares en los hijos con independencia de su edad. La distinción más relevante es la referida a los acuerdos legales sobre pensiones, custodia y visitas, muy problemáticos en la infancia pero con muchas menos dificultades en los hijos mayores. Respecto a la frecuencia de contactos, afecto o intercambio con los padres son semejantes con independencia de la edad a la que se produce la ruptura (Furstenberg y Teitler, 1994). No obstante, a pesar de existir resultados más concluyentes en el sentido de no determinación, la influencia de la edad del hijo es una cuestión controvertida. Otros autores afirman que existe una relación positiva entre edad del hijo en la separación del padre o madre y la relación que se mantenga con ellos. La calidad y contacto aumentan en función de los años que se conviva con los padres antes de la ruptura familiar (Aquilino, 1994a).

Donde sí existe un acuerdo más general es en la diferencia de género del padre respecto a las relaciones con su hijo. Cuando la separación llega, en la práctica totalidad de casos los hijos son custodiados por las madres, hecho que quiebra de forma drástica la relación con quien no adquiere la custodia, el padre.

El género de los padres es la variable más relevante cuando nos referimos a las relaciones entre padres e hijos. Existe una enorme diferencia entre las relaciones con el padre y/o con la madre, independientemente de otras características como edad, nivel educativo, habitat, etc. En todos los casos el padre registra un mayor menoscabo de las relaciones con sus hijos mientras que las madres mantienen las relaciones después de la ruptura matrimonial. Observemos esto desde dos indicadores: la frecuencia de contactos y el grado de intimidad o afectividad de las relaciones. Si atendemos a los estudios sobre las interacciones y contacto de los hijos con sus padres separados (Seltzer y Bianchi, 1988; Furstenberg et alii, 1983), se verifica que las relaciones con el padre ausente caen drásticamente, dato constatable desde una perspectiva longitudinal. En los recién separados se produce un cierto aumento del contacto con sus hijos, pero este ascenso se interrumpe para descender con el paso del tiempo. En España (Hernández, 1996) en algunos estudios se cifra en un 46% de hijos los que no tienen ningún contacto con su padre. Aunque este dato está referido sólo para Galicia, puede servir como representativo de lo que ocurre en el conjunto de España. De hecho, la figura del padre ausente es una característica muy común en los procesos de ruptura matrimonial pues los hijos, aun no estando sujetos a custodia, residen con la madre con mayor frecuencia que con el padre. Esta falta de contacto es uno de los efectos más marcados del divorcio sobre las relaciones entre padres e hijos. El resultado es decisivo tanto cuando los hijos viven el divorcio en su infancia como cuando son adultos. La interacción reducida con los hijos es una pauta contrastada y un efecto persistente, siempre más pronunciado para el padre que para la madre.

Esta última afirmación es cierta incluso cuando se igualan las condiciones de presencia o ausencia, esto es, cuando se controla la custodia. El contacto con la madre ausente revela pocas diferencias entre familias intactas y divorciadas, mientras que no ocurre lo mismo en el caso del padre. Podría pensarse que al no tener la custodia las relaciones de la madre van a ser más débiles que en las familias intactas, pero no es así. Las madres sin custodia no tienen significativamente menos relaciones con sus hijos que las que viven en familias intactas. Este tipo de madres disfrutaban de estrechas relaciones y conservan altos niveles de contacto, sobre todo comparado con el padre que no custodia (Aquilino, 1994a; Cooney, 1994). A raíz de determinadas investigaciones (Peterson y Zill, 1986), y por cierto sentido común, se pensó que los hijos serían más beneficiados si vivían con un padre de su mismo sexo. Según esto, la identificación de género sería positiva para el hijo y se ajustaría mejor en el período de postruptura matrimonial. No obstante, los análisis recientes, con mayor representatividad, no han dado soporte a esta idea (Downey y Powell, 1993). En cualquier caso, no debemos pensar que la separación física derivada de la división de hogares es únicamente la que determina las relaciones, incluso el progenitor que vive con su hijo observa cómo la relación se deteriora. Efectivamente, si bien la madre parte de una posición aventajada a la hora de relacionarse, esto no implica que no sufra una serie de tensiones en las relaciones con sus hijos. La calidad de la relación y el contacto con la madre divorciada es generalmente menor que en la casada, especialmente cuando el hijo es adulto (Aquilino, 1994b). Utilizando el segundo indicador, referido a las relaciones afectivas e intimidad entre padres separados y sus hijos, se comprueba en múltiples estudios que son menos positivas que las de los hijos con padres casados. La intimidad de los hijos en familias divorciadas es menor que la registrada en familias intactas (Cooney, 1994; White, 1992; Peterson y Zill, 1986). Si se distinguen los resultados según género, las madres divorciadas fueron menos comunicativas y

tienen más problemas de interacción con sus hijos que las casadas, mientras que el padre fue menos cuidadoso y cariñoso que los padres en familias intactas. Ahora bien, mientras la madre a los dos años muestra mejores relaciones y más interacciones que antes incluso de la ruptura, el padre sigue emocionalmente distanciado y muestra más interacciones negativas que los casados.

Existe un impacto negativo en la intimidad y afecto cuando la familia se rompe, perjudicando a los dos padres. Pero, mientras el padre generalmente no consigue sobrepasar esta situación la madre, una vez superado un período crítico, logra mejorar sus relaciones con los hijos e incluso, en algunos casos, se sitúan en unos niveles superiores a los vividos en su familia antes del divorcio.

Al hilo de esta situación, es preciso destacar que los padres son muy frecuentemente el objetivo del resentimiento del hijo, lo que aumenta la distancia emocional y los reproches. Por el contrario, cuando se observa la intimidad entre madre-hijos no se hallaron diferencias relevantes ni por sexo ni por grupo de familia intacta o rota (Cooney, 1994). En general, podemos concluir que la pérdida de relaciones con los hijos es una consecuencia sufrida casi exclusivamente por el padre. Tal es la situación que algunos autores hablan de un cambio en las relaciones de parentesco. La ruptura origina que las relaciones patrilineales se deterioren y se primen las líneas matrilineales (Furstenberg, Hoffman y Shrestha, 1995). Tanto a nivel de contacto como de afectividad el padre varón es quien marca diferencias relevantes en las relaciones con sus hijos. Esbozaré una serie de explicaciones a esto último.

En primer lugar, es posible que algunos padres divorciados pierdan interés por su hijo. Entiéndase bien que hablamos a nivel general y siempre de una pérdida relativa, por supuesto que no se pretende sugerir que con el divorcio se aprecien menos a los hijos. Lo que sí puede existir, o terminar por producirse en determinados casos, es la concepción de que el compromiso paternal es una cara del compromiso matrimonial. De esta forma el rol de padre y el matrimonio quedan asociados, unión que ha aparecido siempre como

norma social pues no existía el divorcio, y la posibilidad de tener un hijo fuera del matrimonio era fuertemente sancionada. Es decir, no se entendería la paternidad si no es desarrollada dentro del marco de una familia, de un matrimonio. Si partimos de esta base, se deriva que el interés del varón por sus hijos puede depender fuertemente de su interés por la esposa y el matrimonio (Furstenberg y Cherlin, 1991). Siguiendo un recorrido lógico, en la medida que existe separación de la esposa, y el matrimonio se disuelve, sería posible derivar que disminuye la implicación del padre con el hijo.

Una segunda explicación es que, de hecho, el padre puede desear más contacto con su hijo pero encuentra dificultades en tenerlo. El que los padres no tengan tanto contacto con sus hijos como la madre no se debería a la falta de compromiso o implicación sino que es consecuencia de otros factores. Las causas que explican este comportamiento son los conflictos con la exesposa, problemas personales, demanda de tiempo de los hijos o la distancia geográfica.

Respecto a la distancia geográfica es común que, aun en situaciones en las que el hijo no esté sujeto a custodia, la distancia física del padre sea muy superior a la de la madre. Así, se verifica un efecto negativo para la relación con el padre, que tendrá un obstáculo real y objetivo importante (Cooney, 1994; Aquilino, 1994b).

Tanto una explicación como otra deben conceptualizarse dentro de un proceso interconectado, donde la presencia de impedimentos para la relación merma la implicación del padre y, este desgaste, origina nuevos compromisos que se enfrentan a la relación del hijo. En cualquier caso, estas razones son menos relevantes cuando los hijos han crecido y no tienen que vivir necesariamente con uno de sus padres.

La relación más negativa en el caso del padre se explica, en tercer lugar, porque a la mayoría de padres pueden faltarle la necesaria habilidad relacional y de atención al hijo. Estas destrezas sociales se requieren para mantener, con cierto éxito, relaciones independientes con su hijo.

Durante el matrimonio y la vida en familia el varón, según muestran numerosos estudios, deja en manos de la esposa el cuidado de los hijos y en las relaciones con ellos es frecuente que la madre desempeñe un rol intermedio entre el padre y el hijo. El protagonismo de la mujer, de esta forma, no favorece una relación afectiva directa y el varón no desarrolla las habilidades necesarias.

No pretendo afirmar que este proceso sea deliberado, en la mayoría de ocasiones responde a un mecanismo derivado, fundamentalmente, de una socialización tradicional en los roles sexuales. Desde esta situación es muy probable que el varón experimente un descenso en las relaciones con los hijos tras la separación. Ahora bien, en la medida que el varón se implica más en las tareas del hogar, en el cuidado de los hijos y se relaciona más con ellos, es previsible que las relaciones con el padre, después de su ruptura, serán mejores. Por tanto, aun llegado el caso de ruptura matrimonial el impacto sería menor o, al menos, similar al de las madres. En este punto sólo investigaciones futuras podrán consolidar o rechazar esta idea.

Por último, para el caso de los hijos adultos y su padre, hay que considerar la voluntad del hijo de tener contactos o no, más cuando no hay obligaciones. Los hijos, si han sido educados en una familia donde las relaciones afectivas eran focalizadas en la madre, no desearán de igual forma o en los mismos supuestos relacionarse con el padre que con la madre. Al dividirse los hogares es necesario tener la intención de relacionarse con cada uno, hecho que en una familia intacta, con un mismo hogar, es diferente.

Estas serían las principales causas para la figura de padre ausente que tan tradicionalmente se liga a los procesos de ruptura matrimonial. Figura que, seguramente, ha evolucionado en función de la implantación de los roles más igualitarios dentro del entorno familiar.

Pero, fuera de la explicación que quiera argumentarse para este proceso, determinados autores, lejos de teñir de aspectos negativos la ruptura matrimonial sugieren que vivir en una familia monoparental con una madre tiene efectos

positivos. Entre estos efectos destaca que el hijo se hace rápidamente maduro; está más responsabilizado en el mantenimiento del hogar y sometido a una estructura de poder menos autoritaria (Demo y Acock, 1988; Weiss, 1979). En esta línea de investigación existen aún carencias significativas pues son muy escasos los análisis realizados.

Lo cierto es que en la medida que las familias monoparentales mayoritariamente son encabezadas por mujeres, el análisis de las formadas por un varón y su hijo era inexistente o anecdótico. Con el incremento de la monoparentalidad del varón, han ido surgiendo investigaciones que han desmentido muchas de las concepciones que se mantenían anteriormente. Así, cuando el padre es el que posee la custodia del hijo la relación con el hijo es buena, o al menos tan buena como en el caso de la madre. A este respecto, y a pesar de los estereotipos que pueden haber surgido, no se encuentran diferencias significativas respecto a afecto, problemas de los hijos y percepción de las relaciones por los mismos hijos, cuando quien custodia es el padre o la madre (Risman y Park, 1988). Esto demuestra que el padre es tan capaz como la madre de cuidar de sus hijos, no advirtiendo éstos diferencias en las relaciones. En comparación con las familias intactas, se ha analizado si existen o no diferencias en las relaciones del hijo con el padre en monoparentalidad. Los recientes estudios que han tratado este punto han confirmado que la calidad de la relación con el padre que custodia es muy similar a la de los hijos con su padre en familias intactas (Amato, 1993). Aunque la investigación sobre los varones en monoparentalidad es aún muy precaria, todo parece apuntar a una igualdad de condiciones, al menos en lo referente a las relaciones con los hijos.

Ahora bien, la relación que padres separados e hijos disfruten no depende sólo del género del padre o de quien posea la custodia. Existen otros factores entre los que podemos destacar el nivel de estudios, clima emocional y el conflicto familiar. Respecto al nivel de estudios, los padres con nivel más alto presentan unas relaciones más frecuentes e íntimas con sus hijos, relaciones que

empeoran cuando desciende la educación de los padres (Cooney y Uhlenberg, 1990; Seltzer y Bianchi, 1988).

De igual forma, un clima emocional negativo en la familia y la existencia de conflictos determinan la relación entre padres e hijos, en muchas ocasiones antes incluso de llegar a la ruptura matrimonial (Arnato y Booth 1991; Peterson y Zill 1986).

3. Relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales es un área clave en la que se desenvuelve el individuo en sociedad y donde se van a manifestar las diferencias más relevantes de los hijos de familias rotas. Estas relaciones se han dividido en dos campos fundamentales para el hijo: las relaciones entre iguales y las relaciones de pareja. De estos dos tipos de relaciones, son muy escasos los estudios referidos a iguales en los que aparezca algún dato sobre hijos de familias divorciadas. Distinto, si bien tampoco excesivo, ha sido el desarrollo de la investigación sobre las relaciones de pareja debido, sobre todo, a que determinados autores creen que en estas relaciones se encuentra la explicación de la transmisión de inestabilidad matrimonial entre padres e hijos. En especial, las investigaciones han sido relativamente numerosas en el análisis del comportamiento sexual.

3.1. Relaciones entre iguales

Son contadas las investigaciones sobre las relaciones sociales entre iguales de los hijos de familias divorciadas. De ellas, y siempre teniendo en cuenta su limitación, se deduce que estas personas son menos sociables que las de familias intactas, tienen pocas relaciones íntimas, pasan menos tiempo con los amigos y participan menos en actividades compartidas (Guidubaldi, Perry y Nastasi, 1987). Igualmente, los hijos de familias divorciadas tienen un menor grado de popularidad entre su grupo de iguales y demuestran poseer unas habilidades más restringidas en las interacciones sociales y la comunicación. Ahora bien, esta visión pesimista debe ser matizada.

Es necesario advertir que el grueso de los efectos es transitorio. En los estudios longitudinales se evidencia una tendencia temporal donde la mayoría de estas características se atenúan y tienden a ser más parecidas a las presentadas por hijos de familias intactas conforme transcurre el tiempo desde la ruptura. Es decir, los problemas detectados en las relaciones con los iguales pertenecerían al primer periodo de crisis de la postruptura, donde la situación desorganizada y de reajuste que se vive provoca la aparición de estos rasgos. Esto no significa, sin embargo, que todos los efectos desaparezcan, existe un porcentaje limitado de características que perduran en el hijo y sus relaciones con iguales, pero la mayoría desaparece (Cummings y Davies, 1994).

Asimismo, estas características relacionadas no siempre están asociadas a situaciones de ruptura matrimonial. Cuando el soporte o la ayuda familiar al hijo desciende, las relaciones sociales con los iguales se deterioran en cualquier tipo de familia. No es indispensable que el hijo provenga de familias divorciadas para que presente relaciones débiles con sus iguales, basta con que el soporte de los padres sea pobre para que aparezca esta característica.

Resulta evidente que la investigación es muy insuficiente sobre este tipo de relaciones pero, de lo realizado hasta ahora, puede desprenderse la conclusión de que los hijos de familias divorciadas no se apoyan en este tipo de relaciones ni invierten tiempo ni actividades, no hay excesiva implicación con los iguales. Faltaría investigar rasgos claves como conocer en qué medida este comportamiento se debe a estigmas sociales o que el hijo no se identifica con unos 'iguales' que no han vivido ni viven sus mismas circunstancias personales o si sus ritmos vitales, vida cotidiana, actividades domésticas son o no análogos.

3.2. Relaciones de pareja

En las relaciones de pareja existe un cuerpo de investigaciones más amplio que en el caso anterior. Estas relaciones son decisivas para el futuro del hijo ya que determinan la elección de cónyuge y el momento en que se va a contraer

matrimonio debido, fundamentalmente, al inicio más temprano en las relaciones sexuales. Entre los estudios sobre las relaciones de pareja de hijos con padres separados, destaca el realizado por Booth, Brinkerhoff y White (1984). Estos autores realizaron una investigación sobre 3.622 estudiantes, donde estaban representados tanto hijos de familias intactas como de rotas. Concluyeron que los principales factores que afectan a las relaciones de noviazgo del hijo son el conflicto entre padres y las relaciones padres-hijos. En lo referente al conflicto, se evidenció que un nivel alto de conflicto durante la ruptura significaba una mayor actividad sexual de los hijos. El grado de conflicto y de actividad sexual están positivamente asociados. La existencia de conflicto significa, además, una duración de las parejas del hijo más corta, parejas que no superan el año de antigüedad. Junto a estas consecuencias, las tensiones tras la ruptura estimulan más la cohabitación entre los hijos de familias rotas, situación que tiene especial incidencia entre las hijas. Ya de por sí, independientemente de las desavenencias, este tipo de personas tienen una mayor probabilidad de estar cohabitando con su pareja, incrementándose cuando existe conflicto.

En el análisis de estos casos donde aparecen disputas familiares, se observó que un ascenso en el grado de tensión se correspondía con una disminución -ligera- del número de relaciones que el hijo registraba, estando este proceso encadenado a la manifestación de un deseo de tener más relaciones.

De otro lado, si atendemos a las relaciones entre padres e hijos, cuando la relación con los padres se ha deteriorado tras la ruptura, los hijos tienden a independizarse a una edad más temprana. Establecen relaciones con más frecuencia pero su evaluación tiende a bajar si hay pérdida de calidad en la relación con los padres.

En esta misma investigación se concluye que la edad a la que se vivió el divorcio no influye en las relaciones de pareja -con la excepción de las segundas nupcias que es más probable que se registren cuanto menor es la edad del hijo-. Igualmente el género del hijo tampoco tiene una

determinación significativa.

A nivel general, fuera de la incidencia de determinadas variables, los hijos de padres separados tienen menos satisfacción con sus relaciones heterosexuales y registran una limitada implicación en el matrimonio. Estas características son apoyadas por el dato de una mayor tendencia hacia la cohabitación. El perfil de comportamiento ante las relaciones de pareja puede explicarse por ser un tipo de personas más críticas y realistas en sus relaciones, lo que incide en sus rasgos diferenciadores.

3.3. Comportamiento sexual

Una de las conclusiones más claras y consolidadas de la investigación sobre hijos de familias rotas se refiere a su comportamiento sexual. El dato objetivo es que estos hijos se inician sexualmente antes que los de familias intactas, con independencia del género (Newcomer y Udry, 1987; Hogan y Kitagawa, 1985; Booth, Brinkerhoff y White, 1984).

Newcomer y Udry (1987) con un estudio de panel comprobaron que el estado civil de los padres y sus cambios está relacionado con la iniciación de las relaciones sexuales entre jóvenes adolescentes. Partiendo de una situación de familias intactas con adolescentes vírgenes, a los dos años de diferencia, se realizaron nuevas encuestas. Los que permanecían en familias intactas durante ese tiempo el 24% de los varones habían tenido su primera relación sexual. Quienes vivían en familias monoparentales encabezadas por la madre, el 70% había tenido relaciones. Para las hijas la diferencia era menor, siendo un 15% las que tuvieron su primera experiencia permaneciendo en familias intactas y un 31% si residían en monoparentalidad.

Por tanto, existe mayor probabilidad de tener relaciones sexuales precoces si se divorcian los padres. Esta conclusión se mantiene siempre que no haya segundas nupcias ya que en familias reconstituidas los índices son muy parecidos a las de intactas.

Para determinar si las diferencias presentes en los hijos de familias divorciadas se deben a

características familiares anteriores y preexistentes a la ruptura, se controlaron un total de 24 variables en el análisis longitudinal. Se comprobó que, al menos para el inicio de relaciones sexuales, los rasgos previos de composición familiar o actitudinal no explicaban las discrepancias en las relaciones según la estructura del hogar. El proceso de ruptura y la propia estructura familiar en la que se viva, son las que provocan las diferencias, con independencia de características previas. Ahora bien, ¿las diferencias en el comportamiento sexual son un hecho aislado o se enmarcan dentro de un proceso general de mayor permisividad y rebeldía de los hijos de padres separados?. Sin duda es parte de un proceso que está relacionado con los problemas de conducta.

4. Las consecuencias en la conducta

Las alteraciones sobre el comportamiento sexual, examinadas anteriormente, no son más que una parte de las consecuencias que el divorcio ejerce sobre los hijos. Los efectos y rasgos diferenciadores no se restringen sólo a la sexualidad sino que existen consecuencias generales sobre el comportamiento. La relación entre delincuencia, desviación y comportamiento antisocial con este tipo de hijos es una constatación que aparece desde autores clásicos como Bandura y Walters (1959) y se registra aún controlando las variables sociodemográficas tradicionales como edad, educación o clase social (Peterson y Zill, 1986).

Podemos afirmar que aparece una graduación de pequeños actos que se ven afectados por este cambio de estado civil de los padres. El hijo en la postruptura -y la mayoría de veces antes- comienza a incumplir normas y actitudes desde las más leves, por ejemplo fumar a edades tempranas con los amigos, a las de mayor riesgo como tomar drogas o cometer delitos de distinta consideración. El ascenso en esta escala de infracciones se debe tanto a una pérdida de control como a una afirmación de los jóvenes ante los padres.

En realidad, la explicación más general que se

ofrece ante esta constatación es que existe una pérdida de control en las familias monoparentales (McLanahan y Bumpass, 1988). Los padres, tanto con custodia como sin ella, se ven impotentes ante una merma de sus habilidades para controlar a sus hijos, especialmente en los periodos de mayor conflictividad o crisis. La existencia de menor control es debida a varias causas.

En primer lugar, la ruptura implica que una de las dos personas se separe físicamente del hijo, por lo que sólo restará una persona ocupada del hijo, hecho que irremediamente disminuye el control. Además, esta persona que queda en el hogar mayoritariamente es la madre que, al no asignársele los roles autoritarios en la división tradicional de roles, puede mostrar menos habilidad o percepción de autoridad que la ejercida por el padre ante los hijos. Por otra parte, la madre, en muchas ocasiones, al trabajar estará ausente del núcleo familiar, circunstancia que deja más libre al hijo y permite que éste no se encuentre tan controlado por sus padres.

Pero, el factor que determina con más fuerza el menor control de los padres sobre el hijo es la turbulencia, conflicto y crisis que rodea la ruptura matrimonial, especialmente en el periodo de transición hacia la monoparentalidad. El conflicto marital y la calidad de las relaciones que se mantengan entre padres e hijos está muy relacionado con el comportamiento de los hijos. En familias con alto nivel de conflicto y falta de comunicación la conducta de los hijos tenderá a ser más negativa. Esta circunstancia, por tanto, puede aparecer con independencia de la ruptura. La ruptura matrimonial, de hecho, se relaciona a comportamientos inadaptados en el hijo pero, en similar grado, una familia intacta con tensiones y desavenencias también los provoca (Mirón Redondo et alii, 1988; Demo y Acock, 1988; Peterson y Zill, 1986).

Si bien no específicamente dedicados al estudio de hijos en familias monoparentales por ruptura matrimonial, varios autores han estudiado en España la delincuencia asociada a hogares rotos. En estos estudios se presenta una tendencia, la falta de los padres en la mitad de los delinquentes

(50% en Onrubia et alii (1985) y 49,6% en López Coira (1986)). Este dato parece confirmar la idea de la relevancia del padre varón en el control de los hijos y la limitación de su comportamiento. A falta de investigaciones más precisas y representativas, todo indica hacia una relación entre ruptura matrimonial y comportamiento antisocial, con mayor incidencia en los primeros años de separación de los padres, período de crisis más intensa.

5. El ámbito académico

Entre los temas clásicos referidos a los hijos de padres divorciados encuentra un lugar privilegiado el estudio de sus resultados académicos. Este aspecto cuenta con una importante literatura y un interés destacado en comparar los resultados escolares de los niños según sean de familias divorciadas o intactas. Este interés se puede explicar por varios motivos. En primer lugar la mayoría de hijos que viven una ruptura matrimonial son menores de dieciocho años por lo que el ámbito escolar y académico es donde desarrollan sus actividades y donde se pueden observar sus comportamientos y actitudes. El lugar 'natural' en el que el niño permanece durante la mayor parte del día es dentro de una institución escolar. Esta observación, además, se realiza junto a niños de su misma edad por lo que el análisis comparativo se facilita en gran medida. Por otra parte, los resultados académicos están estandarizados y son homogéneos no ya en un mismo colegio sino a nivel nacional, siendo las conclusiones de la investigación comparables con otros estudios. Añadido a lo anterior hay que considerar -y esto es una característica peculiar de este tipo de estudios- que en las aulas escolares se cuenta con un observador privilegiado, el profesor. El investigador puede contar con la opinión de una persona adulta que convive y conoce bien a los niños por lo que puede facilitar información sobre aspectos cualitativos como atención en las clases, obediencia, relaciones con los compañeros, etc. La conclusión general de los estudios que han comparado los hijos de padres divorciados con los

de familias intactas es que los de familias divorciadas presentan un menor nivel educativo y peores rendimientos académicos. Los hijos de familias divorciadas registran un mayor nivel de absentismo, tienen más probabilidad de repetir curso, menos atención e implicación en las clases y sus actitudes o comportamientos son valorados con calificaciones inferiores por parte de sus profesores (Keith y Finlay, 1988; Guidubaldi, Perry y Nastasi, 1987).

En el ámbito académico aparece de nuevo la poca relevancia de la edad del hijo cuando se produce la ruptura. En los análisis longitudinales no aparece que la ruptura a edades tempranas sea más perjudicial que a otras edades, como se suponía anteriormente. Más bien lo que comienza a configurarse con claridad es la importancia del tiempo transcurrido desde la ruptura. De esta forma cuanto más tiempo transcurra, menores serán los efectos que resten (Kinard y Reinherz, 1986).

Tampoco influye el género del hijo. Los resultados y diferencias académicas determinadas por la ruptura matrimonial de los padres son similares para todos los hijos ya sean varones o mujeres (Keith y Finlay, 1988; Kinard y Reinherz, 1986). Por el contrario, y frente a la mayoría, algunos autores defienden que sí existen desigualdades según género (Morrison y Cherlin, 1995; Guidubaldi, Perry y Nastasi, 1987) pero las pruebas son pocas y contradictorias.

Junto a esto es preciso añadir que, si bien no existen diferencias significativas en un plano general, aparecen determinadas excepciones que se confirman en la mayoría de estudios. La excepción es que los profesores identifican a los hijos varones con una menor productividad. Este dato conducía a pensar en un mayor impacto de la ruptura sobre el varón si bien, en estudios más generales y representativos, se advirtió que esta diferencia es aplicable al género independientemente de la estructura familiar. Una característica que, frente al sexo o edad, sí posee una enorme relevancia en los resultados académicos de los hijos es el status socioeconómico. Esto, desde luego, no es decir

nada nuevo, pues es ampliamente conocida la incidencia que esta variable posee sobre el ámbito académico. Aquí interesa destacar este factor porque, si bien en muchas investigaciones se encuentran diferencias entre familias rotas e intactas, con la intervención de la variable status socioeconómico se observa cómo tales discrepancias prácticamente desaparecían. Esto significa que en la mayoría de ocasiones los efectos que se registran en los hijos de familias divorciadas no se deben tanto a la propia ruptura como a la movilidad de status que sucede. Cuando se controla el status socioeconómico (Keith y Finlay, 1988; Guidubaldi, Perry y Nastasi, 1987) éste se muestra claramente relacionado con los logros académicos de los hijos con independencia de la estructura familiar. Especialmente son los ingresos familiares la variable que más influye en los resultados por encima de la educación de los padres. En aquellas familias con alto status los resultados académicos de los hijos son superiores a los resultados de hijos de familias de status medio o bajo. Si cuando la clase social es controlada desaparecen muchas de las diferencias académicas entre hijos de familias intactas y divorciadas, no significa que desaparezcan todas, siguen persistiendo determinados rasgos distintivos. Este hecho no hace sino evidenciar que no todo puede ser explicado por la falta de recursos económicos, aunque sí la mayor parte del efecto.

6. Discusión y conclusiones

El estudio de las consecuencias de la ruptura matrimonial pone en tela de juicio sus propios efectos sobre los hijos. Si es cierto que existen determinadas características de los hijos que se deben a la ruptura, también es verdad que muchos de los rasgos que se han considerado provenientes de la ruptura no se derivan de ella. Cuando se han investigado las características familiares previas a la ruptura se ha descubierto cómo desaparecían muchos de los efectos que supuestamente se atribuían al divorcio (Morrison y

Cherlin, 1995; Seltzer, 1994). Son estas variables, con independencia del divorcio, las que explican un gran número de diferencias observadas en los hijos.

A pesar de todo, es indudable que el divorcio afecta a los hijos y provoca en ellos la necesidad de un ajuste a sus nuevas circunstancias. Cinco son las principales teorías que se disputan la explicación de cómo el hijo se adapta tras el divorcio. Estos modelos se refieren a los acontecimientos estresantes de la postrutura, la privación económica, la ausencia de uno de los padres, la relación entre ajuste del padre que custodia y el hijo, y el conflicto entre padres (Amato, 1993).

De todas las perspectivas, la que mayor éxito disfruta es la del conflicto de los padres. Tanto por el número de investigadores que la comparten como por las evidencias empíricas, el nivel de conflicto se configura como el principal determinante de las consecuencias sobre el hijo. Así, el mejor medio para disminuir la incidencia de la ruptura sobre el hijo es preservarlo de las tensiones que se produzcan.

Con independencia de su nivel de aceptación, en realidad se hace imprescindible un modelo donde se estructuren y complementen las cinco teorías, pues todas explican alguna parte del complejo entramado que son las secuelas en el hijo del divorcio.

Sí es verdad que los análisis restringen cada vez más el campo específico donde realmente incide la ruptura, clarificando los indicadores esenciales del proceso. En este sentido, la mayoría de autores reconocen que existe un amplio espectro de disrupciones en el hijo que, generalmente, desaparecen transcurridos dos o tres años tras la separación. Por el contrario, persisten otros efectos duraderos. En este caso estamos refiriéndonos, fundamentalmente, a la transmisión de inestabilidad matrimonial. Esta transmisión no se evidencia hasta años después, cuando el hijo ha constituido su propia familia y es uno de los sesgos más evidentes de los hijos de familias divorciadas.

En definitiva, los estudios sobre los hijos de padres

separados han conocido un desarrollo importante en las últimas décadas, progreso que no esconde su heterogeneidad y disparidad de conclusiones. Para solucionar este handicap, en futuras investigaciones es preciso incidir más en la estructuración de modelos globales que en el análisis específico de determinados rasgos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amato, P.R.** (1993). Children's adjustment to divorce: Theories, hypotheses, and empirical support, *Journal of Marriage and the Family*, 55, 23-38.
- Aquilino, W.S.** (1994a). Impact of childhood family disruption on young adult's relationships with parents, *Journal of Marriage and the Family*, 56, 295-313.
- Aquilino, W.S.** (1994b). Later life parental divorce and widowhood: Impact on young adults' assessment of parent-child relations, *Journal of Marriage and the Family*, 56, 908-922.
- Amato, P.R. y Booth, A.** (1991). Consequences of parental divorce and marital unhappiness for adult well-being, *Social Forces*, 69, 905-914.
- Bandura, A. y Walters, R.H.** (1959). *Adolescent aggression*, Ronald Press, New York.
- Booth, A., Brinkerhoff, D.B. y White, L.K.** (1984). The impact of parental divorce on courtship, *Journal of Marriage and the Family*, 46, 85-94.
- Castells, P.** (1993). *Separación y divorcio: efectos psicológicos en los hijos*, Planeta, Barcelona.
- Cooney, T.M. y Uhlenberg, P.** (1990). The role of divorce in men's relations with their adult children after mid-life, *Journal of Marriage and the Family*, 52, 677-688.
- Cooney, T.M.** (1994). Young adults' relations with parents: The influence of recent parental divorce, *Journal of Marriage and the Family*, 56, 45-56.
- Cummings, E.M. y Davies, P.** (1994). *Children and marital conflict*, Guilford Press, New York.
- Demo, D.H. y Acock, A.** (1988). The impact of divorce on children *Journal of Marriage and the Family*, 50, 619-648.
- Downey, D.B. y Powell, B.** (1993). Do children in single-parent household fare better living with same-sex parents?, *Journal of Marriage and the Family*, 55, 55-71.
- Emery, R.E.** (1988). *Marriage, divorce and children's adjustment*, Sage, California.
- Furstenberg, F.F. et alii.** (1983). The life course of children of divorce: Marital disruption and parental contact, *American Sociological Review*, 48, 656-668
- Furstenberg, F.F. y Cherlin, A.J.** (1991). *Divided families*, Harvard University Press, Cambridge
- Furstenberg, F.F. y Tetter, J.O.** (1994). Reconsidering the Effects of Marital Disruption: What Happens to Children of Divorce in Early Adulthood?, *Journal of Family Issues*, 15, 173-190.
- Furstenberg, F.F., Hoffman, S.D. y Shrestha, L.** (1995). The effect of divorce on intergenerational transfers: New evidence, *Demography*, 32, 319-333.
- Guidubaldi, J.; Perry, J.D.; Nastasi, B.K.** (1987). Growing up in a divorced family: Initial and long-term perspectives on children's adjustment, en Oskamp, S. (ed), *Family Processes and Problems: Social Psychological aspects*, CA, Sage.
- Hernández Rodríguez, G.** (Dir) (1996). *Situación socio-económica das mulleres separadas en Galicia*, Xunta de Galicia.
- Hogan, D.P. y Kitagawa, E.M.** (1985). The impact of social status, family structure, and neighborhood on the fertility of black adolescents, *American Journal of Sociology*, 90, 825-855.
- Iglesias de Ussel, J.** (1994). *Las familias monoparentales en España y Europa en VV.AA. La figura del padre en las familias de las sociedades desarrolladas*, Actas del Simposium Internacional Canarias.
- Keith, V.M. y Finlay, B.** (1988). The impact of parental divorce on children's educational attainment, marital timing, and likelihood of divorce, *Journal of Marriage and the Family*, 50, 797-809.
- Kinard, E.M. y Reinherz, H.** (1986). Effects of marital disruption on children's school aptitude and achievement, *Journal of Marriage and the Family*, 48, 285-293.
- Kitson, G.C.** (1992). *Portrait of divorce*, Guilford Press, New York.
- Lopez Coira, M.M.** (1986). *Estructura familiar y delincuencia*, Eudema, Madrid.
- McLanahan, S. y Bumpass, L.L.** (1988). Intergenerational consequences of family disruption, *American Journal of Sociology*, 94, 130-152.
- Mirón Redondo, L. et alii** (1988). Un análisis de la relación entre ambiente familiar y delincuencia juvenil, *Revista de Psicología Social*, 3, 165-180.
- Morrison, D.R. y Cherlin, A.J.** (1995). The divorce process and young children's well-being: A prospective analysis, *Journal of Marriage and the Family*, 57, 800-812.
- Newcomer, S. y Udry, J.R.** (1987). Parental marital status effects on adolescent sexual behavior, *Journal of Marriage and the Family*, 49, 235-240.
- Onrubia Pérez, G. et alii** (1985). Estudio epidemiológico de la población atendida en el Centro de Investigación y Psicoterapia del menor, *Menores* 7, 60-69.
- Peterson, J.L. y Zill, N.** (1986). Marital disruption, parent-child

relationships, and behavior problems in children, *Journal of Marriage and the Family*, 48, 295-307.

Pett, M. et alii (1992), Late-life divorce: Its impact on family rituals, *Journal of Family Issues*, 13, 526-552.

Risman, B.J. y Park, K. (1988), Just the two of us: Parent-child relationships in single-parent homes, *Journal of Marriage and the Family*, 50, 1049-1062.

Seltzer, J.A. y Bianchi, S.M. (1988), Children's contact with absent parents, *Journal of Marriage and the Family*, 50, 663-677.

Seltzer, J.A. (1994), Consequences of marital dissolution for children, *Annual Review of Sociology*, 20, 235-266.

Weiss, R. (1979), Growing up a little faster: The experience of growing up in a single parent household, *Journal of Social Issues*, 35, 97-111.

White, L. (1992), The effect of parental divorce and remarriage on parental support for adult children, *Journal of Family Issues*, 13, 234-250.